



Informe de Actividades



3er. Año Legislativo



Comisión de
Pueblos,
Comunidades
Indígenas y
Afromexicanas



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN y LEGALIDAD

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL
ARTÍCULO 115 FRACCIÓN VIII DE LA
LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA,
PRESENTAMOS EL **INFORME DE ACTIVIDADES**
DEL **TERCER AÑO LEGISLATIVO** DE LA
COMISIÓN DE PUEBLOS, COMUNIDADES
INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.

Atribuciones de la Comisión

De conformidad con el Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, la competencia de las Comisiones Generales se deriva de su propia denominación, en correspondencia a las respectivas áreas de la Administración Pública Estatal y Municipal; por lo que, de manera enunciativa más no limitativa, la **Comisión de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas** conocerá de:

- ❖ Redactar, analizar y generar iniciativas que tengan como objeto combatir cualquier práctica discriminatoria e impulsar el desarrollo integral y sustentable de los Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas;
- ❖ Impulsar mecanismos jurídicos de desarrollo de los Pueblos Comunidades Indígenas y Afromexicanas en la Entidad, fortaleciendo sus usos, costumbres, lenguas, culturas e idiosincrasia;
- ❖ Fortalecer el marco jurídico que garantice la participación de los Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas en la sociedad; y
- ❖ Las demás que le confiera el Reglamento respectivo, las Leyes aplicables o le asigne la Mesa Directiva, la Comisión Permanente o la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Integrantes de la Comisión

	NOMBRE	PARTIDO	CARGO
	Norma Sirley Reyes Cabrera		PRESIDENTA
	José Miguel Octaviano Huerta Rodríguez		SECRETARIO
	Iliana Jocelyn Olivares López		VOCAL
	Mayra Estrella Tame Macías		VOCAL
	Adolfo Alatriste Cantú		VOCAL
	Edgar Valentín Garmendia de los Santos		VOCAL
	Nancy Jiménez Morales		VOCAL

Sesiones de la Comisión

La **Comisión de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas** en este Tercer Año Legislativo celebró un total de **7 Sesiones**, es decir, **6** manera **individual**, y **una** en **Comisiones Unidas**, distribuidas de la siguiente manera:

SESIONES	
Individuales	6
Comisiones Unidas	1
Comisiones Unidas de Educación; y Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas (1)	
TOTAL	7 sesiones



Calendario de las sesiones realizadas

3ER. AÑO LEGISLATIVO			
15 de septiembre de 2023 al 14 de septiembre de 2024			
OCTUBRE 2023	NOVIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2023	ENERO 2024
Jueves 26	Martes 07 Martes 07	Viernes 15	
FEBRERO 2024	MARZO 2024	ABRIL 2024	MAYO 2024
Martes 06			Jueves 23
JUNIO 2024	JULIO 2024	AGOSTO 2024	SEPTIEMBRE 2024
	Lunes 15		



Actividad Legislativa

❖ Jueves, 26 de octubre de 2023:

- ✓ Se rindió informe del 2do. Año de Actividades de la Comisión de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas.



❖ Martes, 07 de noviembre de 2023:

- **Comisiones Unidas de Educación; y de Pueblos Comunidades Indígenas y Afromexicanas.**

- ✓ Por unanimidad de votos se aprobó el Proyecto de Decreto por virtud del cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Puebla, en materia de educación indígena.

❖ Martes, 07 de noviembre de 2023:

- ✓ Se aprobó el Proyecto de Dictamen de Decreto por virtud del cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla.



❖ Viernes, 15 de diciembre de 2023:

- ✓ Se aprobó el proyecto de contestación al oficio número D.G.P.L.65-II-1-2116 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Acuerdo, por virtud del cual exhorta respetuosamente, a los Congresos Locales de las 32 entidades federativas del país para que, consideren replicar la iniciativa “*Las lenguas toman tribuna*” en el ámbito de sus respectivas competencias, con el propósito de promover el uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas indígenas en el territorio nacional.



❖ **Martes, 06 de febrero de 2024:**

- ✓ Se puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión, diversos proyectos de respuesta respecto a los oficios turnados a este Órgano Legislativo.

❖ **Jueves, 23 de mayo de 2024:**

- ✓ Por unanimidad de votos, se aprobó el proyecto de Acuerdo en el que se solicita al Instituto Poblano de Pueblos Indígenas, para que, en el ámbito de su competencia, implemente mecanismos de asistencia a las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Puebla, a fin de que puedan atender de manera eficiente y efectiva a las personas que requieran de traductor de una lengua indígena para la realización de un trámite ante ellas.

❖ **Lunes, 15 de julio de 2024:**

- ✓ Se presentó informe de los trabajos realizados en la Comisión, en término de lo previsto en el artículo 115 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.



Asuntos turnados

❖ INICIATIVAS:

Comisión de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas

1	Iniciativa:	Iniciativa de Decreto por el que se reforman las fracciones VII del artículo 84 y la XXIII del 85 de la Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado
	Presentada por:	Dip. Erika Patricia Valencia Ávila
	Grupo Legislativo:	PAN
	Fecha de presentación:	Jueves, 12 de octubre de 2023
	Objeto:	Que el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas será el órgano técnico en los procesos de consulta previa, libre e informada, cada vez que el Estado y los Ayuntamientos promuevan reformas jurídicas y reglamentarias, así como actos administrativos, susceptibles de afectarles o que tengan impacto en el respeto y ejercicio de sus derechos humanos.
2	Iniciativa:	Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 84 de la Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla
	Presentada por:	Dip. Nancy Jiménez Morales
	Grupo Legislativo:	PAN
	Fecha de presentación:	Jueves, 07 de diciembre de 2023
	Objeto:	Establecer como uno de los objetivos del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, el fomento del desarrollo sostenible para el uso racional de los recursos naturales de las regiones y territorios indígenas, con pleno respeto a sus derechos, sin arriesgar o dañar la biodiversidad y el patrimonio ambiental, histórico o cultural de las generaciones futuras.
3	Iniciativa:	Iniciativa de Decreto por el que se reforman las fracciones IX y X del artículo 85 de la Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla
	Presentada por:	Dip. Erika Patricia Valencia Ávila
	Grupo Legislativo:	PAN
	Fecha de presentación:	Jueves, 2 de mayo de 2024
	Objeto:	Que sea el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas quien garantice y promueva los derechos y el desarrollo integral de mujeres indígenas y afromexicanas, en un ámbito libre de violencia y discriminación, y a su vez atienda a grupos vulnerables, protegiendo y respetando su cultura e idiosincrasia.

Comisiones Unidas de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas; y de Asuntos Municipales

1	Iniciativa:	Iniciativa de Decreto que reforma la fracción IX y adiciona la fracción X del artículo 96 de la Ley Orgánica Municipal
	Presentada por:	Las y los Diputados José Miguel Octaviano Huerta Rodríguez, Nora Yessica Merino Escamilla, Mónica Silva Ruíz, José Antonio López Ruiz y Mariano Hernández Reyes
	Grupo Legislativo:	PT
	Fecha de presentación:	Jueves, 18 de noviembre de 2021
	Objeto:	Establecer en la Ley Orgánica Municipal que los Ayuntamientos nombren una Comisión Permanente para atender los asuntos de los Pueblos y Comunidades Indígenas.



Comisiones Unidas de Procuración y Administración de Justicia; y de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas

2	Iniciativa:	Iniciativa de Decreto que adiciona la fracción XVIII al artículo 9 y un último párrafo al artículo 10 de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Puebla
	Presentada por:	Dip. Laura Ivonne Zapata Martínez
	Grupo Legislativo:	PRI
	Fecha de presentación:	Miércoles, 23 de marzo de 2022
	Objeto:	Crear la Unidad Especializada para Asuntos Indígenas, dentro de la estructura orgánica de la Fiscalía General del Estado.

Comisiones Unidas de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas; y de Organizaciones No Gubernamentales

3	Iniciativa:	Iniciativa de Decreto que adiciona la fracción IV Bis al artículo 7 de la Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil para el Estado de Puebla
	Presentada por:	Dip. Nancy Jiménez Morales
	Grupo Legislativo:	PAN
	Fecha de presentación:	Viernes, 22 de abril de 2022
	Objeto:	Armonizar la Ley Estatal con la Ley Federal en la materia, y establecer que es una actividad de las organizaciones de la sociedad civil el fomento y el apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.

Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales; de Pueblos Comunidades Indígenas y Afromexicanas; y de Atención a Personas con Discapacidad

4	Iniciativa:	Iniciativa de Decreto que expide la Ley de Consulta de los Pueblos y Comunidad Indígena, Afromexicana y Personas con Discapacidad del Estado Libre y Soberano de Puebla
	Presentada por:	Dip. Xel Arianna Hernández García
	Grupo Legislativo:	MORENA
	Fecha de presentación:	Viernes, 04 de noviembre de 2022
	Objeto:	Propuesta respecto a la Acción de Inconstitucionalidad 131/2020 y su acumulada 186/2020.

Comisiones Unidas de Salud; y de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas

5	Iniciativa:	Iniciativa de Decreto que adiciona el artículo 5 Ter a la Ley Estatal de Salud; y adiciona un párrafo segundo al artículo 73 de la Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla
	Presentada por:	Dip. Iliana Jocelyn Olivares López
	Grupo Legislativo:	MORENA
	Fecha de presentación:	Jueves, 02 de febrero de 2023
	Objeto:	Establecer como una medida inclusiva que la atención médica, los programas y las políticas públicas en materia de salud que brinden las instituciones del Estado sea con un enfoque de respeto, equidad y sensibilidad para los pueblos y comunidades indígenas.

❖ PUNTOS DE ACUERDO:

Durante este tercer año legislativo, queda pendiente solo un **Punto de Acuerdo**, que fue turnado desde el primer año del ejercicio legal.

Comisión de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas

PUNTO DE ACUERDO

Exhortar respetuosamente a las y los Legisladores del Honorable Congreso de la Unión a que no se apruebe la Iniciativa con Proyecto de Decreto enviada por el Titular del Ejecutivo Federal, que tiene por objeto fusionar al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, como entidad fusionante con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, como entidad fusionada

Fecha de presentación al Pleno: Viernes, 11 de febrero de 2022

Fecha de aprobación del Dictamen: En trámite



Actividades de Representación

Se destaca en estos tres años de trabajo legislativa, que la **Comisión de Pueblos Comunidades, Indígenas y Afromexicanas**, desde su instalación el **5 de octubre de 2021**, ha mantenido una amplia y constante comunicación con el **Instituto Poblano de Pueblos Indígenas (IPPI)**, así como siendo participe en los diversos foros correspondientes donde ha sido convocado el respectivo Órgano Legislativo:

- Se ha asistido puntualmente a todas las sesiones virtuales que ha celebrado la Junta de Gobierno del IPPI, en calidad de invitación permanente para quien presida dicha Comisión, conforme a la normatividad y reglamentos aplicables;
- Participación en *“Encuentro de la Comisiones Legislativas y Pueblos Indígenas y Afromexicanos de los Congresos Locales y la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión”*.
- Se asistió a la ceremonia de apertura del *“Catálogo Estatal de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos de Puebla”*.

